



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
URIBIA - LA GUAJIRA**

Uribia, Febrero, veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: No. 2020 – 00253– 00 Y Radicación Tyba No. 2020-00119-00, Ejecutivo de Mínima Cuantía, demandante **CREDIVALORES CREDISERVICIOS SAS**, demandado: **JEJSUS GREGORIO SUAREZ RUIZ**.

Secretaria da cuenta que se venció el término del traslado de la liquidación de las costas a la parte ejecutada y en este lapso no hizo uso del mismo, en consecuencia apruébese la liquidación de las costas realizada por secretaria.-

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez